

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR				
TRASLADO PARA ALEGAR				FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2016
MEDIO DE CONTROL C. Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-003- 2012-00191-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	HERNÁN JAVIER CORONEL MORENO Y OTROS.	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCIÓN DE CHIMICHAGUA – CESAR.	23/FEBRERO/2016
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-002- 2013-00292-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ARNALDO ENRIQUE MOLINA SUÁREZ Y OTROS.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL –Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	23/FEBRERO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-003 2012-00287-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	SAIRA YINETH SALAZAR ROJAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – CESAR.	23/FEBRERO/2016

CONSTANCIA: Hoy, **10 DE FEBRERO DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS, correrá por el término de **DIEZ (10)** días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA